



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 650 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 AGO 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0505-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de agosto de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para los Semestres Académicos 2017 - II"; y el proveído, de fecha 25 de agosto de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 271-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de agosto de 2017, se resuelve aprobar el expediente de Contratación para la "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para el Semestre Académico 2017 - II", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 220,804.50 (Doscientos veinte mil ochocientos cuatro con 50/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección para la "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para el Semestre Académico 2017 - II", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 650 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección para la "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para el Semestre Académico 2017 - II", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

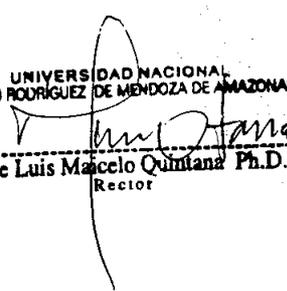
Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta	Presidente
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Miembro

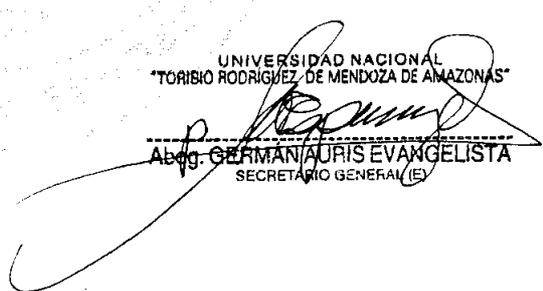
SUPLENTES:

Psic. Lady Yanide Medina Oliva	Presidente
Lic. Marielena Vargas Briceño	Miembro
Lic. Enf. Betsy Lirena Iliquín Fernández	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN JURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAESG
Lmyf